



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6803

*DASBOR RECALL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARCUS DECIMUS INVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto -Ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público, que en virtud de las decisiones adoptadas por el socio único (con valor de Acuerdos de Junta General Extraordinaria) de la mercantil Dasbor Recall, S.L. (Sociedad Absorbente), el 12 de diciembre de 2025, se ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad Marcus Decimus Invest, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), por la sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la Fusión por absorción, circunstancia que conllevará la extinción de ésta.

Al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no ha sido necesaria la celebración de Junta General en sede de la sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 del RDL 5/2023.

La fusión se realiza conforme al procedimiento unánime regulado en el artículo 9 del RDL 5/2023 que ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervenientes con fecha 11 de diciembre de 2025 y todo ellos sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin Informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar expresamente igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervenientes en la fusión cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio a ejercitarse las acciones previstas en el Artículo 13.1, apartados 1º, 2º y 3º del RDL 5/2023 en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 12 de diciembre de 2025.- El Administrador Solidario de Dasbor Recall, S.L. y de Marcus Decimus Invest, S.L., Sociedad Unipersonal, La sociedad Actividades Zeus, S.L., representada por Don Vicente Llácer Ripoll.

ID: A250058526-1